



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DEPENDENCIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

NUMERO DE OFICIO: SAICEG/065/2024

11 ABR. 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
H. CABORCA, SONORA.

2024: " Año de Felipe Carrillo Puerto"

H. Caborca, Sonora; a 10 de abril de 2024.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MTRO. GERARDO VICENTE RAMIREZ CRUZ
COMISARIO GENERAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE:

10 ABR 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024
H. CABORCA, SONORA, MEXICO

Con fundamento en artículos 94 y 96 fracciones III y V de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, se inició auditoría a su dependencia a cargo Seguridad Pública Municipal notificada mediante oficio SAICEG/030/2024; al concepto de Padrón de Unidades, así como sus controles internos del ejercicio 2024.

La revisión consistió en identificar las unidades asignadas a Seguridad Publica, así como su estado (si están en circulación o fuera de servicio) su mantenimiento, reparaciones, refacciones y accesorios requeridos al equipo de transporte.

Cuenta con un padrón de 38 unidades de equipo de transporte y 5 motocicletas.

Hasta finalizar el mes de marzo, se han tramitado órdenes por varios conceptos, servicios y reparaciones por la cantidad de \$ 2, 244,824.13 desglosados en las partidas siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	COMENTARIO
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	9,927.75	Rotulación de Unidades
26102	Lubricantes y aditivos	3,177.87	
29401	Refacciones y accesorios menores y tecnologías de la información	21,137.52	Antenas y radios móviles
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	90,844.46	
34501	Seguros de bienes patrimoniales	406,072.88	
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	1,666,820.21	

56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	46,843.44	RAD ICOM MOVIL NXDNPANTALL A
TOTAL		2,244,824.13	

El pago de proveedores de Lubricantes, Refacciones y Mantenimiento al equipo de transporte a la fecha acumulan un importe de \$ 1, 760,842.54 ordenados de mayor a menor:

PROVEEDOR	IMPORTE ACUMULADO
RUELAS MANT AUTOMOTRIZ	837,729.96
RENE GARIBAY SALGADO	314,448.20
DANIELA OZUNA RIVERA	165,886.92
YUBIA ANALI JAIME DUARTE	134,460.00
LUIS ARNOLDO SAAVEDRA GARCIA	62,283.60
MIGUEL HERNANDEZ CELAYA	60,000.00
SOLUCIONES E ILUMINACIONES ARAA	42,768.00
RODOLFO ARMENDARIZ GRIJALVA	42,343.25
AUTOMOTRIZ SONORENSE SA DE CV	31,311.37
FRANCISCO GALLEGOS FRAIJO	25,070.26
CRISTALES DE CABORCA SA DE CV	22,968.00
NISSAUTO SONORA	6,561.93
ROBERTO CARLOS MORINEAU DURAZO	6,487.43
NAILEA GUADALUPE MONTES DE OCA GASTELUM	4,946.12
RAMONA EVELIA MARTINEZ CELAYA	2,298.78
KAREN MELISMA RAMIREZ MORENO	1,278.72
1,760,842.54	



De la revisión realizada a los aspectos mencionados, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1.- En la revisión de órdenes tramitadas para servicio y/o mantenimiento al Padrón vehicular mediante el Sistema Presupuestal de Compras, se observaron trámites de órdenes duplicadas por el importe de \$ 35,219.90, se detallan:

ORDEN	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	HALLAZGO
DSPM 08-1424/2024	DANIELA OZUNA RIVERA	BOMBA DE GASOLINA, MANO DE OBRA PARA <u>UNIDAD 145</u>	8,089.20	DUPLICADA EN ORDEN DSPM 08-1113
DSPM 08-1427/2024	DANIELA OZUNA RIVERA	BOMBA DE GASOLINA, BUJIAS, MANO DE OBRA PARA <u>UNIDAD 178</u>	13,597.20	DUPLICADA EN ORDEN DSPM 08-1114
DSPM 08-1444/2024	AUTOMOTRIZ SONORENSE SA DE CV	8 LTS DE ACEITE MOTOR, 1 FILTRO DE ACEITE, 2 LIMPIA PARABRISAS, 1 MANO DE OBRA PARA <u>UNIDAD 181</u>	4,569.50	DUPLICADA EN ORDEN DSPM 08-0083
DSPM 08-1850/2024	RENE GARIBAY SALGADO	2 BUJE SUPERIOR, POVERA CREMALLERA, HULES BARRA ESTABILIZADORA, 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS, 2 TORNILLO ESTABILIZADOR, 2 ROTULA SUPERIOR, 1 MANO DE OBRA PARA <u>UNIDAD 176</u>	8,964.00	DUPLICADA EN ORDEN DSPM 08-1141
		IMPORTE TOTAL	35,219.90	

RECOMENDACIÓN:

Al personal de mantenimiento deberá seguir operando y actualizando la bitácora de servicios implementada en Seguridad Pública; con el fin de detectar a tiempo duplicidad de órdenes en Sistema Presupuestal de Compras.

- 2.- En la revisión de la orden número DSPM 08-1665/2024 por el concepto de adquisición de Batería Marca Duralast Gold para la unidad número 110, por el importe de \$ 4,872.00; se observó que las características no corresponde a la instalada Marca Duralast normal siendo un importe menor de \$ 870.00.

RECOMENDACIÓN

Deberá establecer y acreditar las medidas de control interno específicas adoptadas en la adquisiciones e instalación de refacciones para el equipo de transporte a cargo.

- 3.- En orden DSPM 08-1460/2024 por el concepto póliza de seguro grupal de unidades correspondiente al segundo trimestres 01/03/2024 al 01/06/24, por \$228,610.70 pesos, se observó pago a dos unidades que están fuera de servicio por un importe de \$ 14,185.02.

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE SERIE	IMPORTE	HALLAZGO
173	DODGE RAM 1500 SLT CREW Modelo 2018	3C6SRBDG9JG27114	8,694.90	UNIDAD DAD DE BAJA
160	NISSAN ALTIMA 2.5 SENSE AUT 4 P	1N4AL3AP9HN33447	5,490.12	UNIDAD FUERA DE SERVICIO
		IMPORTE TRIMESTRAL	14,185.02	

RECOMENDACIÓN

En lo sucesivo los responsables del mantenimiento deberán de relacionar e identificar las unidades en servicio, para que la aseguradora determine el pago de seguro de acuerdo a la descripción, porque están realizando gastos demás, por no hacer un análisis correcto.

- 4.- Del trámite de pago de las pólizas de seguro, la unidad número 192 TOYOTA SEDAN CAMRY MODELO 2018 S/4T1B11HK7KU742114 actualmente en servicio; se observa falta del trámite de póliza de seguros.

RECOMENDACIÓN

Acreditar solicitud y trámite ante la instancia correspondiente, para el cumplimiento normativo para su póliza.

- 5.- En relación a cotizaciones que se presentan ante el sistema presupuestal de los diferentes talleres para los servicios de mantenimiento a las unidades, carecen de información o justificación de los servicios, conceptos cotizados, mencionando algunos casos:

ORDEN	PROVEEDOR	COTIZACION #	CONCEPTO	HALLAZGO
DSPM 08- 2279/2 024	RUELAS MANT AUTOMOTRIZ	2669	ACUMULAD O	Sin especificar características del acumulador
DSPM 08- 881/20 24	RUELAS MAN AUTOMOTRIZ	2580	Cambio de aceite, masa delantera, mano de obra y otros	Sin especificar izquierda o derecha de la masa delantera y falta anotar kilometraje. Se observó debido que salió en días pasados el mismo concepto, diferente proveedor.
DSPM 08- 2285/ 2024	DANIELA OZUNA RIVERA		Abanico	Sin especificar características y kilometraje
DSPM 08- 1406/ 2024	DANIELA.OZUNA RIVERA		Balero Masa	Sin especificar izquierda o derecha de la masa y kilometraje

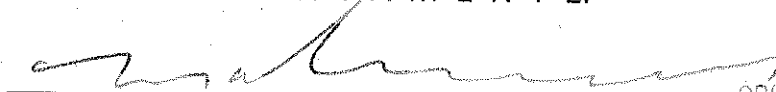
RECOMENDACION GENERAL

Seguir trabajando en actualizar la base de datos referente a la bitácora de mantenimiento de unidades asignadas a la Dirección de Seguridad Pública, al momento de requerir un servicio y/o reparación.

Otorgando un plazo para el día 17 de abril del presente para atender las recomendación señaladas.

Sin más me despido de usted para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE.



C. P. MARIA MAGDALENA RIOS TOVAR
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL



ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL
H. AYUNTAMIENTO
H. CABORCA, SONORA.

C.c.p. : Abraham David Mier Nogales, Presidente Municipal
C.c.p. : Archivo.